
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

DOCTORADO EN QUÍMICA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
MARTINEZ MAÑEZ, RAMON	Presidente/a
MAQUIEIRA CATALA, ANGEL	Vocal
MIRANDA ALONSO, MIGUEL ANGEL	Vocal
NAVALON OLTRA, SERGIO	Vocal
JUAREZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	40	49	40
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU¿)	90	69.39	80
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	95	92	95
VAIP ponderado de los directores de tesis	310	366.93	320
Tasa de profesores con sexenio activo	80	82.14	80
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	80	82.14	80
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	50	39.29	50
Tasa de tesis con directores externos	5	10.2	5
Tasa de tesis con codirección con externos	30	20.41	30
Tasa de estudiantes internacionales	10	24.49	10
Tasa de directores de tesis internacionales	5	4.26	5

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título**Justificación de las nuevas metas planteadas:**

Los resultados de los indicadores muestran un resultado dispar en relación a las metas actuales. En cualquier caso la comisión académica del doctorado de química está en general satisfecha con los resultados obtenidos. Se evalúa positivamente el número de tesis matriculadas (49), así como VAIP ponderado de los directores de tesis (cerca de 370), así como la tasa de profesores con sexenio activos y proyectos de investigación activos. Estos valores, aunque aún mejorables, son evaluados en general positivamente. En estos apartados se proponen metas similares a los anteriores y cercanos a los valores obtenidos. Se tienen valores más bajos de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (69%) y se propone llegar a valores cercanos al 80% en este apartado aunque esté es un parámetro que sin duda indica la calidad de los doctorandos y los proyectos propuestos, pero es poco el margen que la comisión académica tiene en la mejorar de este indicador. También se valora como quizá mejorables a largo plazo el número de tesis con codirectores externos, tasa de estudiantes internacionales y la tasa de directores de tesis internacionales aunque se mantienen como metas propuestas los valores del año anterior. En general la comisión académica valora positivamente los resultados obtenidos. Este año vamos a intentar llegar a las metas definidas. Cambiamos dos de las metas propuestas haciéndolas mas acordes con la realidad presente.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	5	9	5
Tasa de abandono	0	0	0
Tasa de rendimiento (graduación)	80	33.33	80
Nivel de eficiencia	4.5	4.15	4.5
Promedio de contribuciones científicas por tesis	5	8.44	5
Tasa de tesis con estancias de investigación	70	66.67	70
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	3	289.17	180
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	50	0	50
Tasa de tesis con Mención Internacional	50	55.56	50
Tasa de tesis con Mención Industrial	1	0	1
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	95	88.89	95
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	95	88.89	95
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	50	88.89	50

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Los resultados de los indicadores muestran un resultado dispar en relación a las metas actuales. Sin embargo algunos de estos indicadores son difíciles de cumplir o es difícil establecer cuál será el resultado en el próximo año. En cualquier caso la comisión académica del doctorado de química está satisfecha con los resultados obtenidos. Por ejemplo Tenemos valores cercanos al 70% de tasa de tesis con estancias de investigación y valores de cercanos al 90% de tasas de tesis propuesta a premio extraordinario, tesis con calificaciones cum laude y tesis con evaluadores externos con miembros de tribunal internacional. Estos valores, aunque aún mejorables, son evaluados como positivos. Otros valores como la tasas de tesis con mención internacional es aun quizá baja aunque se propone mantener este año la meta propuesta al 50% de las tesis defendidas. Por otra parte no se ha defendido ninguna tesis con mención industrial. Se propone hacer un estudio de las tesis defendidas y ver si alguna hubiera cumplido los requisitos de mención industrial. Se hará también difusión de los criterios para la mención industrial entre los investigadores directores del doctorado de química.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede cambiar las metas definidas. El tiempo medio de duración de la estancia se cambia a 180 días.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8.4	8.13	8.4
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	7.8	6.67	7.8
Satisfacción media de los titulados	7		7

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

La comisión académica está también relativamente satisfecha con los indicadores de satisfacción y aunque existe margen de mejora propone metas para el próximo año similares a las actuales. La comisión académica entiende que hay que ir viendo la evolución de las encuestas de satisfacción para hacer un estudio más detallado y se propondrán medidas de difusión del funcionamiento del doctorado de química a los alumnos con el fin de obtener mejores encuestas en un futuro.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.3
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.52
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.56
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.44
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.63
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.52
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.19

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

La comisión académica del programa de doctorado de Química valora muy positivamente el informe definitivo de renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias de doctorado en la Comunitat Valenciana. En dicho informe se evalúan 7 criterios (i.e. Organización y desarrollo, Información y transparencia, Sistema de garantía interno de calidad (SGIC), Personal académico, Recursos materiales y servicios, Resultados de aprendizaje, e

Indicadores de satisfacción y rendimiento). En el informe se alcanzan todos los objetivos excepto en el punto 7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento) que se alcanza parcialmente. La comisión académica trabajará fundamentalmente en las recomendaciones de obligado cumplimiento. Estas de forma resumida son: (i) Se recomienda profundizar en el carácter interuniversitario del programa, definiendo objetivos que pongan en valor las oportunidades de colaboración entre universidades, (ii) Deben adoptarse medidas para asegurar que la información esté actualizada y los enlaces de la web del Título funcionen correctamente, (iii)

Debe incluirse información asequible sobre los CV de los profesores que participan en el programa, (iv) Debe incluirse un buzón de quejas y sugerencias, (v) Debería disponer de mecanismos para conocer la satisfacción de los doctores así como las expectativas de los empleadores y su satisfacción con la actividad profesional de los doctores que se han formado en el programa, (vi) Se recomienda reforzar los servicios de orientación académica de la escuela de doctorado para mejorar la información específica orientada los estudiantes del programa, (vii) Debería optimizarse el contenido de la formación transversal al colectivo al que va dirigida la formación, (viii) Debe llevarse a cabo un estudio sobre la satisfacción de los egresados y empleadores como medida para introducir las mejoras apropiadas en el programa de doctorado.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

Información veraz y actualizada.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.

F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2228_2017_01	B	Realizar anualmente una reunión colectiva con los estudiantes del programa de Doctorado en Química así como con sus directores para cambio de impresiones y valoración de las mismas.	Se realiza una reunión de seguimiento entre los directores de tesis y algunos alumnos para valorar impresiones y resultados. A tenor de las informaciones recabadas se propone realizar este tipo de seguimiento de forma habitual como mínimo anualmente. Como una de las metas propuestas es lograr una mayor satisfacción del alumnado, tras el estudio de los indicadores se mejora con respecto al curso anterior pero no suficiente como para alcanzar la meta propuesta. Se hace hincapié en implicar a mayor número de directores de tesis en el seguimiento. Se da por finalizada por incorporarse a la gestión ordinaria del programa.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Visión de futuro es profundizar en el carácter interuniversitario del programa. Para ello estudiaremos los objetivos que pongan en valor las oportunidades de colaboración entre dos universidades y estableceremos los mecanismos de coordinación a distintos niveles entre las dos universidades participantes. Intentar desarrollar un porcentaje de tesis en codirección con la U. de Valencia.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos